



MODELO CONTRATO PERMUTA



CONTRATO CIVIL PERMUTA

En a de deREUNIDOS
DE UNA PARTE, D., mayor de edad, (estado civil),
con domicilio en, calle, número, provisto de N.I.F.
número

Y DE OTRA PARTE, D., mayor de edad, (estado civil)
....., con domicilio en, calle, número,
provisto de N.I.F. número

Ambas partes recíprocamente se reconocen la suficiente capacidad legal y legitimación para llevar a efecto el presente **contrato de permuta**, acreditando su identidad por los documentos indicados, actuando en nombre y representación propia, y que de común acuerdo se registrará por todo lo establecido libre y voluntariamente en el contenido de las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Que D. es propietario de la finca sita en el término municipal de provincia de, con una superficie de metros cuadrados, lindando a la izquierda con la finca propiedad de D., a la derecha con la finca propiedad de D., constando inscrita a su nombre y libre de cargas en el Registro de la Propiedad de mediante título de compraventa en escritura autorizada por el Notario de D. en fecha y con número de protocolo

SEGUNDA.- Que D. es propietario del piso letra de la calle de, estando inscrito en el Registro de la Propiedad de que fué adquirido mediante compra en escritura pública ante el Notario de esta ciudad D. y con número de protocolo y que se encuentra libre de cargas, gravámenes, arrendatarios, ocupantes y al corriente de pago de impuestos, arbitrios y contribuciones.

TERCERA.- D. (primera estipulación), decide permutar la finca descrita en la primera estipulación con D. (segunda estipulación) el piso descrito en la segunda estipulación, e igualmente a la inversa, por convenirle mutuamente a sus intereses, aceptando expresamente a través de este contrato las dos partes dicha permuta.

CUARTA.- Ambas partes manifiestan la conformidad con el estado en que se encuentran los bienes inmuebles descritos, sin que nada tengan que reclamarse, ya que se les ha dado a los dos bienes descritos la misma valoración económica.

QUINTA.- Ambas partes pactan y aceptan que todos los gastos que se deriven de este contrato, así como los futuros trámites legales preceptivos serán hechos efectivos por partes iguales.

SEXTA.- Ambas partes, con renuncia de su fuero propio si lo tuvieren, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de para la interpretación o cualquier cuestión litigiosa que derive de este contrato.

Y para que conste, firman por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha 'ut supra'.